

# Manifiestan rechazo al uso de fondos públicos para conmemorar el 18 de octubre



A través de una resolución, la Sala rechazó que se realice por parte del Metro de Santiago un hito conmemorativo en la estación Baquedano.

La Sala de la Cámara acordó manifestar al Presidente de la República “su más absoluto rechazo al financiamiento de iniciativas que conmemoren al octubrismo chileno”.

A través de la **resolución 597**, presentada por la diputada María Luis Cordero (IND), se solicita instruir al director del Metro de Santiago la no materialización del hito conmemorativo del 18 de octubre en la estación del metro Baquedano, bajo el contexto de operatividad de su acceso.

La resolución se aprobó por 79 votos a favor, 47 en contra y 13 abstenciones. También es firmada por **Jorge Alessandri** (UDI), **Chiara Barchiesi** (PREP), **Johannes Kayser** (IND); y los RN **Juan Carlos Beltrán**, **Sofía Cid**, **Catalina Del Real**, **Andrés Longton**, **Diego Schalper** y **Camila Flores**.

El texto recuerda que el 18 de octubre de 2019 el país vivió el denominado estallido social. Este llevó a “la desestabilización del orden establecido”. Asimismo, a la afectación de un gran número de personas, producto de la destrucción del comercio y el transporte público. Todo ello relacionado a saqueos e incendios.

Sus promotores señalan que estos hechos hacen que se mantenga una herida abierta en la sociedad que se ve agudizada, tanto

por los dichos, como por las acciones del actual Gobierno. En ese sentido, citan las declaraciones del Presidente Gabriel Boric, de octubre pasado, donde, si bien hizo un análisis de esos hechos, mantuvo la visión de legítimas demandas.

A esto se sumaría el anuncio realizado por parte del Metro de Santiago. Su director indicó que, en la apertura del acceso a la estación Baquedano, se mantendría el espacio comunitario de la memoria, conocido como el “Jardín de la Resistencia”. Esto, en palabras del director, para dar “permanencia a un espacio de construcción colectiva y de memoria.

Publicada : Enero 30, 2023

---

## **INDEPENDENCIA DE CHILE CAMPEON 2022 DE LA CORFUMA**



En una jornada de festival deportivo, que tenía un partido que definía el campeón de la series entre las terceras infantiles de Independencia de Chile y La Arika, la Corfuma realizó la premiación de los clubes campeones por serie y tabla general. Acto de premiación y festival deportivos se realizado este domingo 22 de enero en el Estadio Santiago Bueras.



Desde muy temprano, antes de las 10:00 AM, comenzó el verdadero festival deportivo donde cada partido jugaba una copa de la Amistad, generalmente entre el primer y segundo lugar de la tabla de sus respectivas series. Duro e interesante desafío para los dirigentes Claudio Molina, Daniela Marín y Ariel Esparza, que planificaron la premiación con máxima seguridad, usando detectores de metales, revisando las mochilas de manera que nada empañara la premiación y el desarrollo deportivo.

Los malos momentos de la pandemia dejaron sus estragos en todas las ligas y asociaciones deportivas de la comuna, así que retomar el aspecto competitivo fue difícil, pero aquí en Maipú todo es posible cuando hay predisposición y dirigentes que sean capaces de llevar adelante un proyecto deportivo cuando está casi todo en contra.

## REY DE COPAS

Así lo sufrió Independencia de Chile, flamante Campeón 2022 de la Corfuma que se retiró de la Corfuma con muchas copas de Campeón y retorno para volver a ser campeón, así sintetiza en breves palabra su presidente Sebastián Torres sobre la obtención de este campeonato: No fue fácil lograr este nueva estrella, estuvimos tres años afuera, nos salimos de la Corfuma, nos pilló la pandemia que prácticamente congelo las actividades deportivas, jugábamos partidos amistosos, pero no es lo mismo que jugar por los puntos.



Con Raúl Navarro tomamos este fierro caliente que significaba tomar la presidencia del club y recuperar jugadores ya que muchos se fueron; por eso este torneo tiene un sabor especial. Logramos 2 campeones por serie: tercera infantil y Senior "C" en calidad de invictos y dos vicecampeones: senior "B" y el

senior "A".

Muchas personas querían mantener vida la institución así que retornamos victoriosos, con gran sacrificio de dirigentes, jugadores y socios, que se pusieron a disposición de esta noble institución llamada Independencia de Chile logrando en este retorno al Campeonato 2022 logrando ser nuevamente Campeón, pero esta copa como dije, con un sabor distinto.

Felices, celebraremos con un asado a nuestra gente maravillosa que se puso la camiseta, la mojó y a mucho esfuerzo se logró un campeonato que parece fácil por la cantidad de puntos de distancia del segundo, pero los partidos se ganan en cancha, se juegan y logramos ser campeón en tercera infantil, partido que definimos hoy ante un duro rival como fue La Arika, con quien llegamos con la misma cifra de puntos. Como estaba pendiente esta fecha, decidimos ambos clubes jugar el campeonato en esta finalísima en el Estadio Santiago Bueras.

#### SENIOR "C" DE INDEPENDENCIA DE CHILE

Esta serie de Independencia de Chile fue campeón invicta, siendo su encargado de series Manuel Meza. Siendo destacado como el mejor jugador de la serie "C" Raúl Mosqueida.

El mejor jugador del senior "B", vicecampeón de la serie, fue destacado Marcel Sandoval y el mejor de la serie senior "A", vice campeón de la serie, fue Andrés Agredo.

#### TERCERA INFANTIL DE INDEPENDENCIA DE CHILE



Tres fueron los jugadores destacados del año, según señalan sus compañeros, lo que demuestra que además de practicar el buen fútbol existe un compañerismo a toda prueba. Estos son Giannella Zúñiga, la

única mujer y centro delantera goleadora de esta serie; Otras dos promesas son Mateo Hernández y Lucas Torres, quienes fueron los autores de los dos goles con que se ganó a Deportivo La Arika, que en determinados momentos se proyectaron y pudieron obtener el triunfo, lo que les permitiría ser ellos los campeones.

Giannella Zúñiga Palma dijo que jugaba desde chica al fútbol, que tenía proyecciones futuras en este deporte y por ello está jugando además en la Rama Cadetes de Unión Española.



Rodrigo Murillo, DT de Tercera Infantil de Independencia de Chile, dijo que era un partido difícil entre dos equipos que llegan ambos con 44 puntos y la estrategia sería quien definiría al ganador del partido. En un cancha muy pesada había que planificar la estrategia para esta final donde llegaban las dos mejores terceras infantiles.



Andrés Triviño, capitán del tercera, juega de defensa central en Independencia de Chile, señaló el nerviosismo de la final, pero que poco a poco se fue diluyendo y pudieron hacer el partido esperado

que les dio el triunfo.



PATRONA CAMPEON SENIOR “A”, PERO INDEPENDENCIA GANA COPA LA AMISTAD



Manuel Gutiérrez, arquero de senior A de Independencia de Chile, entregó sus impresiones concluido el partido donde se disputaba la Copa La Amistad y que ganaron 2 x 1, pero con 2 jugadas de contención que salvo a su equipo de una

derrota, convirtiéndose en el jugador que permitió el triunfo de Independencia de Chile, que salió segundo en el torneo y Patrona de Chile que salió campeón en esta serie.



Aquí lamentablemente se pudo empañar la tarde deportiva luego que un jugador de Patrona de Chile agrediera con un puntapié al árbitro, tema que pudo terminar con la tarde deportiva ya

que los árbitros se negaban a seguir arbitrando. Gestiones intensas de Rodrigo Velásquez, ex árbitro y en esta oportunidad a cargo del Turno, que conversó con sus ex colegas y logró que esta extensa jornada deportiva termina sin problemas.



## RAMA FEMENINA



En la serie Damas, el campeonato fue para Maipú Oriente ante Hermanos Carrera que estuvo a minutos de ser campeón, pero Maipú Oriente que logra un empate en la disputa final en el Estadio Bueras, que fue suficiente para mantener sus 2 puntos de ventaja con que se presentaba a esta jornada definitoria de la Rama Femenina.

Finalmente el desafío para el encargado de la Rama Adulta, Lisandro Araya, para mejorar su series con jugadores que suben de las infantiles para este año 2023

## PREMIOS AL CAMPEON DE LA TABLA GENERAL



Finalmente se entregaron los premios a los tres primeros lugares, con unas inmensas copas para el campeón Independencia de Chile con 350 puntos, Vicecampeón Hermanos Carrera con 303 puntos y tercer lugar para La Arika que sumó 290 puntos

---

## CLUBES PARTICIPANTES



---

## GALERIA DE FOTOS

---

# ALMENDARES INAUGURA JORNADAS CONSTITUCIONALES



Es un tema que se tratará en meses de vacaciones, con adeptos interesados en dar una mejor Constitución a Chile y de eso se ha preocupado Heinz Almendares, actual concejal (RN) por Maipú, quien inauguraría este jueves 26 de enero una serie de jornadas de exposiciones sobre el tema constituyente.

Esta semana trae como expositor a Pancho Orrego, quien tiene una larga trayectoria en participación de debates sobre temas de Constitución. Este encuentro se realizará en calle Tristán Valdés 142 a las 19:00 horas. El tema escogido por Orrego es

## **“La libertad y el proceso constituyente”**

Se expondrá sobre la génesis de este segundo proceso que busca una nueva Constitución para el país, donde existirán 50 participantes con voz y voto, más lo que sumen los pueblos originarios en el proceso electoral y también 24 integrantes con solo con voz; el rayado de cancha que significan “los márgenes acotados” y que se espera de esta Carta Magna es parte de los temas de exposición y de consultas posteriores.

Almendares Müller señaló que esta es parte de las jornadas que espera tener durante el año tratando temas nacionales y comunales con participación de la gente interesada en estos temas. Especialmente la comunidad organizada.

Los organizadores solicitan a quienes concurren lleguen 15 minutos antes.

---

# **Cámara despacha a ley reforma de nuevo proceso constituyente**



Enero 11, 2023. La elección de los 50 integrantes del Consejo Constitucional se realizará el próximo 7 de mayo de 2023. En tanto, el plebiscito para aprobar o rechazar la nueva

propuesta

constitucional, se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2023. Por 109 votos a favor, 37 en contra y 2 abstenciones, la Sala de la Cámara aprobó en general la reforma constitucional con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República.

Posteriormente, se respaldaron con más de 110 votos a favor, otras seis normas cuya votación separada fue solicitada.

Con esta aprobación, la reforma será comunicada al Presidente de la República para su promulgación.

### **Consejo Constitucional**

El Consejo Constitucional tendrá por único objeto discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución.

Este órgano será integrado con paridad. Para ello, la lista de un partido político o pactos electorales deberán señalar el orden de precedencia que tendrán los candidatos en cada circunscripción senatorial, comenzando por una mujer y alternándose, sucesivamente, éstas con hombres.

Una vez obtenidos los resultados de la elección, se determinará la cantidad de hombres o mujeres que deban aumentar o disminuir, para obtener dicha paridad.

Los resultados se ordenarán, a partir de las listas o pactos, de menor a mayor de acuerdo al total de votos a nivel nacional. Luego, las circunscripciones, también de menor a mayor.

Finalmente, se definirá que el candidato más votado del sexo subrepresentado de la lista o pacto electoral menos votada a nivel nacional en la circunscripción senatorial en que dicha lista o pacto electoral haya obtenido la menor votación, reemplazará al candidato menos votado del sexo sobre

representado que habría resultado electo.

### **Escaños pueblos originarios**

El Consejo podrá estar integrado, además, por uno o más miembros de los pueblos originarios reconocidos en la ley 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas. El número de escaños se obtendrá de sumar el total de votos válidamente emitidos en la circunscripción nacional indígena. Si dicha suma representa un porcentaje igual o superior al 1,5% respecto del total de votos del resto del padrón nacional, se elegirá un escaño.

Si es superior al 3,5% serán dos cargos. Además, por cada dos puntos adicionales sobre el 3,5% se asignará un escaño adicional.

### **Comisión Experta**

La Cámara de Diputados y el Senado elegirán, doce cada uno, a los 24 miembros de la Comisión Experta. Esta comisión deberá proponer al Consejo Constitucional un anteproyecto de propuesta de nueva Constitución, y realizar las demás funciones que esta reforma le fija. Su integración también será paritaria.

Para ser electo integrante de esta comisión, se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio. Además, los candidatos y candidatas deberán contar con un título universitario o grado académico de, a lo menos, ocho semestres de duración y deberán acreditar una experiencia profesional, técnica y/o académica no inferior a diez años, sea en el sector público o privado.

### **Comité Técnico de Admisibilidad**

La reforma también establece la creación de un órgano compuesto por 14 personas, que estará encargado de resolver los requerimientos que se interpongan contra aquellas propuestas de normas aprobadas por la Comisión o por el

plenario del Consejo Constitucional, o por la Comisión Experta, que contravengan lo dispuesto en el artículo 154. Su integración será paritaria.

Para ser miembro del Comité Técnico de Admisibilidad, se requerirá ser ciudadano con derecho a sufragio, tener el título de abogado, con al menos 12 años de experiencia en el sector público o privado y acreditar una destacada trayectoria judicial, profesional y/o académica. Los integrantes de este Comité Técnico serán propuestos, en una sola nómina, por la Cámara de Diputados, la que deberá ser aprobada por los cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio. Dicha nómina, posteriormente, deberá ser ratificada por el Senado, por el mismo quórum.

### **Cronograma del proceso**

La reforma establece la elección de 50 miembros para el Consejo Constitucional el 7 de mayo de 2023. Estos serán electos siguiendo las normas de la elección de los integrantes del Senado.

Asimismo, se fijó el inicio del trabajo de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad, el 6 de marzo de 2023.

La reforma también estableció la celebración de un plebiscito de salida para aprobar o rechazar la nueva propuesta constitucional, el 17 de diciembre de 2023. En dicho plebiscito el electorado dispondrá de una cédula que contendrá la siguiente pregunta, “¿Está usted a favor o en contra del texto de Nueva Constitución?”.

### **Bases institucionales**

La reforma aprobada dejó establecido que la propuesta de nueva Constitución que se someta a plebiscito deberá contener, entre otras, las siguientes bases institucionales y fundamentales:

Chile es una República democrática, cuya soberanía reside en el pueblo. El Estado de Chile es unitario y descentralizado.

La soberanía tiene como límite la dignidad de la persona humana y los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales ratificados por el Estado de Chile y que se encuentren vigentes. La Constitución consagrará que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.

La Constitución reconoce a los pueblos indígenas como parte de la nación chilena, que es una e indivisible.

Chile es un Estado social y democrático de derecho, cuya finalidad es promover el bien común.

Los emblemas nacionales de Chile son la bandera, el escudo y el himno nacional.

Chile tiene tres poderes separados e independientes entre sí: Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo bicameral.

Chile protege y garantiza derechos y libertades fundamentales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley, el derecho de propiedad en sus diversas manifestaciones, la libertad de conciencia y de culto, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la libertad de enseñanza y el derecho-deber preferente de las familias de escoger la educación de sus hijos, entre otros.

---

**STH                   ANUNCIA                   QUE                   ESTA**

# ESTUDIANDO CONTRATOS PARA EL 2023



en noviembre de 2023.

Claro mensaje del Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú a sus socios: Estamos analizando contrato para este año 2023 con el equipo jurídico y se está comparando con el pliego de peticiones entregado

Sin duda que será un año de intensas negociaciones y acuerdos para el STH-Maipú, y para el cual necesitará un amplio apoyo de sus socios de manera que no salgan perjudicados con esta nuevo trato laboral que se está discutiendo en el Congreso. Ya se dio una fuerte lucha porque no se llevara a efecto el traspasó a Código del Trabajo sin reconocimiento de años, tema que algunos nuevos honorarios poco les preocupo en su momento.

El Comunicado indica lo que sigue:

## COMUNICADO ENERO 2023

Para tranquilidad de todas y todos nuestros colegas Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú, les informamos que el borrador del Contrato a Honorarios 2023 ya se encuentra en poder de este directorio, que junto al equipo Jurídico del Sindicato se le visaran algunas observaciones que pudiera tener de acuerdo al Petitorio presentado en Noviembre de 2022.

Cabe recordar que desde noviembre del 2022 sostuvimos reuniones constantemente con el Sr. Alcalde y su equipo directivo para llegar al mejor acuerdo y mantener los beneficios adquiridos hasta la fecha. El jueves 05/01 nos

reunimos con el Director Jurídico, quien se comprometió a hacernos llegar el borrador dentro del día Viernes 06/01, cumpliendo con su compromiso, nos envía el borrador a las 16:00 horas del día viernes.

Informarles que durante el fin de semana estaremos analizando y presentando las posibles observaciones, una vez efectuado este proceso, se remitirá al Director Jurídico.

Recordar que el proceso de firma del contrato es responsabilidad de la Administración y no del Sindicato. Atte.

La Directiva STH

[COMUNICADO ENERO 2023](#)

---

## **LO MEJOR, LO PEOR DEL 2022 Y QUE ESPERA DEL 2023**



**Pedro Alexi Aguirre Moya, presidente de la gremial AsocSmapa en la Municipalidad de Maipú, entrega lo que a su juicio fue lo mejor y lo peor del año 2022, y lo que espera para el año 2023.**

**Conversación se realiza en el marco de la gremial, el presente y futuro de la sanitaria Smapa, que a duras penas se mantiene municipal.**

Duro, asertivo, respetuoso y muy estudioso de los temas que afligen a Smapa, Aguirre habla de los errores o malas interpretaciones de las leyes que rigen a la sanitaria maipucina, que en cada periodo alcaldicio buscan normativas nuevas para hacer notar su preocupación por dar solución al tema en cuestión, pero que ya están insertas en leyes y dictámenes de la Contraloría que ya habrían dado solución al tema. Ver Video.

Lo mejor del año 2022, a juicio de Aguirre, fue el haber mantenido operando el sistema de la sanitaria Smapa a pesar de los problemas que causo la Pandemia, que por determinaciones superiores del país se mantuvo a mucha gente sin concurrir a trabajar, pero se cumplió, no con la eficiencia que queremos, pero se mantuvo el servicio a pesar de los problemas anexos al servicio que se fueron acumulando.

En la extensa entrevista, que tenía un objetivo, saber lo bueno, que ya enunciábamos, lo malo que estima se resume en no cumplir el Plan de Desarrollo, tema en el cual se explaya para señalar que debiera estar sus costos en el Presupuesto Municipal, en este caso del 2023 y las autoridades locales no lo estimaron así.

Lo que espera Alexi Aguirre visto del punto de vista sindical y laboral, que concuerda junto a sus socios y directorio para 2023, es que se de solución a la continuidad de Smapa municipal, sin apellidos y empleando las leyes y dictámenes que ya existen para ese efecto; panta única, escalafón para profesionales, técnicos entre otros, recursos para un Plan de Desarrollo y la paralela mantención de proyectos que nazcan y se apruebe por los profesionales de SMAPA. ¿Serás mucho? o es lo mínimo para que la sanitaria Smapa continue siendo municipal y generando recursos prestando un buen servicio a la comunidad y no prevalezca el dicho empleado por afuerinos: "No importa el color del gato, sino que cace ratones. Dichos de Zhou Enlai y asumidos por Deng Xiaoping, mandatario que ha hecho progresar a China con costos que la historia develara.

PRONTO EL TEXTO COMPLETO, PERO ES MUY INTERESANTE VER EL VIDEO POR TODOS LOS TOPICOS QUE SE ABORDAN Y QUE SERAN PARTE DE LA HISTORIA DE LA COMUNA.

---

## ¿COMO FUE EL AÑO 2022? RESPONDE ROQUE PEREZ



Roque Pérez Donoso, presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, con más de 1.300 socios, el más grande del país, es sin duda uno de los actores del

desarrollo de la comuna de Maipú desde su espacio gremial, por ello su opinión es importante al realizar un resumen del año 2022, año complejo de salida de pandemia, con el IPC más alto de este siglo y una Municipalidad con dificultades económicas que impide una labor de excelencia, pero no por ello debe dejar de ser buena.

- Don Roque, en un pequeño resumen del año, queremos saber qué fue lo mejor y peor del año 2022 y lo que espera para el año 2023 que estamos a horas de

**Primero: ¿es difícil ser presidente del sindicato?**

- **¿Difícil ejercer el cargo?**
- Si, cuesta, ha sido un año bien complicado, pero con

ganas de hacer cosas. Se nos han abierto las puertas poco a poco. Es difícil, ahí hay que estar, pero para eso nos eligieron, para buscar soluciones.

▪ **¿Cuál es a su juicio es lo mejor del año 2022?**

- Es difícil encontrar algo bueno del año 2022, creo que lo mejor, lo más rescatable, es el retiro de la Pandemia y que ojalas se vaya para siempre.

La pandemia nos cortó muchos proyectos, la posibilidad de seguir avanzando, nos frenó muchas cosas, no sólo a nosotros, sino que a todo el país. Por eso, visto desde el punto de vista de nuestro sindicato, creo que el retiro de la pandemia es una de las cosas más positivas del año 2022. Estaban todas las puertas cerradas, con la pandemia no se podía avanzar. Ahora se están abriendo ventanitas y podemos seguir avanzando.

▪ **¿Este encierro obligado puso más bélicos a la gente?**

¡Si! De todas manera. La gente se puso más tensa, más agresiva, más prepotente. Quiere ver resultados inmediatos, no entiende que para buscar resultados hay un proceso de por medio y que los protocolos son parte del proceso para llegar a soluciones.

▪ **¿Hay que aprender a vivir de nuevo en sociedad?**

- En eso estamos porque cuesta manejar un grupo tan grande, cuesta hacerlos entender a todos, pero hay muchos que si entienden; no puedo decir que todos son iguales, pero a algunos les cuesta un poquito más.

▪ **En realidad, fue un año complicado porque salir de dos años de encierro los hizo trabajar a media máquina.**

- Bueno, después de dos años de encierro viene el proceso de adaptación. Salir del encierro a muchos les ha costado, y a nosotros también.

▪ **Pero ¿No hay otra cosa buena de 2022?**

- No, nada. Yo no veo más.

▪ **Bueno, pasemos a la segunda pregunta, las que siempre resaltan más. Me refiero a las cosas malas que Ud.**

***estima sucedieron el año 2022.***

- Tienes razón, quedan más tiempo en la memoria. Una de ellas sucedió hace poco y es el gran incendio ocurrido en Viña del Mar.

Con este incendio quedó mucha gente devastada, perdieron sus enceres y el esfuerzo de una vida. Creo que este incendio nos marcó a todos. A mí en lo personalmente me marcó porque uno sabe lo que cuesta recuperarse. Es cierto que en nuestro país hay mucha solidaridad, pero después de las ayudas cuesta volver a construir.

- ***Sin considerar que se pierde una historia de vida.***

▪ Además.

- Otra de las cosas negativas que considero es el alza del costo de la vida, el encarecimiento de las cosas, situación que debilitó a los hogares, costando cada vez más llegar a fin de mes y ahora llegar a fin de año. Para mí una de las más negativas porque afectó a las familias más vulnerables.

Finalmente, a mí como dirigente, otra de las cosas negativas fue haber perdido el “Apruebo” en la Nueva Constitución (4 de septiembre) y que dio paso al triunfo del “Rechazo”. Hoy, por eso mismo, nosotros como trabajadores a honorarios, estamos corriendo el riesgo de dejar de serlo al transferirnos con un nuevo contratado por un nuevo sistema (Código del Trabajo) que deja de lado el reconocimiento a los años de servicio. Para mí fue una derrota ya que en la Nueva Constitución se habla del contrato único en el sistema público. Una derrota que ha costado asumirla.

- ***Pero en esa perdida en la constituyente hubo mucha culpa de dirigentes y políticos que no supieron explicar el tenor de la Nueva Constitución, mientras que a la derecha le dejan el camino expedito para destrozar las propuestas de cada artículo de la nueva Carta Magna.***
- Obviamente desde el lado nuestro hubo un poco de

soberbia, mucha seguridad de ganar y también coincido, no lo supieron explicar a la gente y es un trabajo minucioso que no se hizo. Pero ya perdimos.

- *Ahora hay que empezar de nuevo y buscar otras soluciones.*
- Por supuesto, tenemos que seguir avanzando en un camino mejor para nosotros.
- *Ustedes tendrán que buscar otro camino.*
- Hay que buscar otro camino, emplear nuevas estrategias.
- *Cómo lo va a hacer para convencer a su gente, son más de 1.300 socios. Recuerdo que en el mes de marzo o abril trataron como directiva de dar a conocer a la gente que habría problemas en el mes de diciembre con los contratos, pero no quisieron escuchar.*
- ¡Se los dijimos! Pero nadie quiso escuchar, no se preocuparon de los derechos de los trabajadores. Nosotros teníamos las pautas, teníamos la información, pero se negaron a escuchar.
- *Ustedes necesitaban un respaldo*

- Por supuesto. Un dirigente necesita respaldo, debe tenerlo, no puede andar solo.

- ***¿Qué Paso con la Federación de Sindicatos de Honorarios?***

- Se está activando la federación nuevamente

- ***Esa era una herramienta que pudo servirles mucho.***

- De todas maneras. Hubo cierta negligencia de nosotros o los que estaban a cargo, tenemos que hacer un *mea culpa* en no haberla renovado o haberla mantenido. Ahora se está en ese proceso para levantarla y tener representatividad ante el Gobierno.

- ***Se vio que era necesaria, porque la conversaciones de última hora, como sindicato en el Senado fue un parche, pero las circunstancias obligaban.***

- Si, de todas maneras, era la única solución y había que sacar la voz

- ***Pasando a la tercera pregunta: Lo que esperan para el año 2023.***

- Todos esperamos muchas cosas, en lo personal, en lo familiar y como conglomerado, pero como dirigente lo que

más anhelo es que exista el verdadero reconocimiento y el respeto a los trabajadores municipales a honorarios de Chile. Ya hemos dado un paso importante cuando, como se dice en buen chileno “nos habían cocinado” en miércoles pasado cuando se aprobaba en la ley de Presupuesto cuatro artículos refrentes al cambio en los contratos.

- ***Artículos que estaban insertos en la Ley del Presupuesto de la Nación***

- Así es, cuatro artículos que se referían al traspaso de trabajador a honorarios al Código del Trabajo sin reconocimiento de los años de servicio. Logramos revertirlo viajando el martes y el miércoles al Congreso, tuvimos conversaciones con senadores y senadoras de distintas bancadas políticas. Ellos se cuadraron con nosotros, se dieron cuenta de la realidad, de la injusticia que como trabajadores a honorarios hemos sido invisibilizados del Estado, que se ha economizado miles de millones de pesos en cotizaciones previsionales y todos los derechos que nos corresponde.
- Nosotros, como trabajadores a honorarios, siempre hemos sido un aporte al desarrollo, al crecimiento del país y de las municipalidades, pero cero reconocimiento a nuestra labor. Ahora, con este trabajo que hicimos con los senadores, con cuatro o cinco organizaciones, no éramos más, logramos revertir los decretos que terminaban con los honorarios, creándose una mesa de trabajo

▪ ***¿Cuándo comienza a operar esta mesa?***

- En enero de 2023 se creará una mesa tripartita donde estarán representado el Gobierno, los municipios y los trabajadores. Yo creo que va a ser la primera vez en que los trabajadores a honorarios participan en una mesa de trabajo en conjunto con el Gobierno.

▪ ***¿Qué pedirán ustedes?***

- ***¿Lo que nosotros requerimos?*** En realidad, estamos dispuesto a pasar al Código del Trabajo, pero con reconocimiento de los años de trabajo. En lo personal, sería un gran triunfo de nosotros terminar con la precariedad del trabajador a honorarios, considerando que el Estado es el peor empleador y que sigue vulnerando los derechos de los trabajadores.

▪ ***Un mensaje a los socios a quienes representa.***

- Que tengan confianza, ya dimos un primer paso importante, donde se consiguió no aprobar el cambio a código del trabajo sin reconocer los años de antigüedad, se logró crear una mesa de trabajo con el Gobierno. Finalmente tengo toda la fe que en el primer semestre de 2023 vamos a lograr tener un trabajo digno reconocido por el Estado y por las autoridades locales.

- Tengan fe, fuerza y en el momento en que se requiera

manifestarnos, salir a la calle, tema que no está descartado, los queremos tener a nuestras espaldas y no ser sólo los dirigentes que andemos en la calle. Tenemos que demostrarles que Maipú es grande, somos 1500 socios en el sindicato, pero no sólo hay que demostrarlo en las estadísticas o en la planilla, sino que también en la calle o en el Congreso.

A eso los invito. A que tengan fe, tengan fuerza y la valentía de apoyarnos a nosotros.

---

## **FLORIDA LOMA BLANCA CAMPEON TORNEO ESPECIAL SUB-15**



Para muchos era una eliminatoria entre selecciones “picadas” por haber sido eliminadas en el torneo metropolitano de selecciones infantiles, pero la calidad del fútbol se mejoró y se probó que el fútbol da revanchas, además contó con el auspicio y organización de ARFA (así nos informaron) lo que da otra categoría al torneo.

Florida Loma Blanca, representando a Maipú, logró ser campeón de este torneo Especial Sub-15 luego de enfrentar a la Reina en su cancha. Partido se disputó esta tarde, viernes 30 de

diciembre en el complejo deportivo de la comuna de La Reina.

Clubes con accionar parejo, ambos luchando por ganar y dejando todo en la cancha, la muestra es que termino con un empate a 1 tanto por lado en el tiempo reglamentario y hubo que recurrir al expediente penales para definir el campeón.

En los penales también fue estrecho ya que Florida debió completar los 5 tiros, doblegado finalmente a La Reina 5 goles a 4.

Florida Loma Blanca despidió el año 2022 con un nuevo título, esta vez metropolitano, de su siempre emergente Rama Infantil.

---

## **FLORIDA EN FINALISIMA DE SUB-15, TORNEO PARALELO EN LA ARFA**



Muchos de los seleccionados estuvieron en tercera infantil el año 2022

Florida Loma Blanca no está castigado en ARFA en su rama

infantil, pero ello pudo jugar en un torneo Nacional sub-15 y luego en el paralelo de las selecciones sub-15 que quedaron eliminadas del torneo, situación que mantuvo a las diferentes selecciones comunales en movimiento deportivo y además crear otro espíritu entre los jugadores. Este viernes 30 de diciembre juega la final ante la Selección de la Reina representando a Maipú.

Florida Loma Blanca juega la final de torneo paralelo de la SUB-15 enfrentando a la selección de la comuna de La Reina, en el Estadio de la Reina. Los “Oro y Cielo” viene saliendo de un torneo donde fueron campeones y hoy quiere rematar el año con un nuevo campeón.

El Profe Elías Montero está a cargo de la dirección técnica de Florida Loma Blanca y sería un nuevo título en su carrera de DT, muy frutífera a pesar de sus cortos años de DT y que pronto coronará titulándose Entrenador Profesional de Fútbol en el INAF, agregándolo a su título universitario de Educación Física.

Florida Loma Blanca mantuvo todas sus series infantiles en movimiento logrando ser campeones en la Asociación Rural el Maitén, siendo una de las infantiles entrenada por Montero, que coloca en cada jugador un espíritu de superación, que agrega a las condiciones innata de cada jugador, logrando una mejor forma de asumir responsabilidades en cancha y definir cuando la situación se presente.

**LA PROGRAMACION ES A QUE SIGUE**

Estadio La Reina, comuna de La Reina.

Viernes 30 de diciembre de 2022

18:30 horas

**SLELECCIONES SUB-15**

Florida Loma Blanca (MAIPU) VERSUS LA REINA

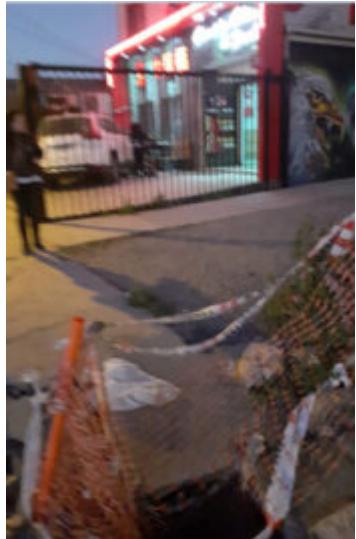
---

# **PAVIMENTARAN CALLE GRAL BORGONO EL AÑO 2023**



Borgoño con Los Adobes, sector que será beneficiado con el proyecto presentado al CORE favoreciendo a vecinos del sector poniente.

Buenas nuevas para el sector poniente. El Gobierno regional en sesión plenaria acordó la inversión de 2.146 millones del para la repavimentación de Av. Borgoño entre El Conquistador y 3 Poniente, abarcando una superficie de 17.125 m<sup>2</sup>.



Este será un alivio para la gestión municipal de Maipú que lo único que tendrá que regularizar será las fugas de agua, causantes de la corrosión del asfalto en esta extensa franja de Gral. Borgoño de casi 2 km de extensión; esta irregularidad en la pavimentación complicaba la circulación de vehículos, principalmente de locomoción colectiva que circula por esa arteria vial y que, para evitar los baches, los vehículos para circular deben pasar por parte de la vereda.